



# INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 021/2019

ACCIDENTE DE AVIACIÓN

FABRICANTE DE LA AERONAVE: **BRITISH AEROSPACE**

MODELO: **JS32**

MATRÍCULA: **YV2536**

EXPLOTADOR: **TRANSMANDU**

LUGAR: **AERÓDROMO DE CANAIMA. (SVCN) ESTADO BOLIVAR**

FECHA: **27 DE JUNIO DE 2019**

HORA: **15:26 UTC**

## INFORME PRELIMINAR DE ACCIDENTE DE AVIACIÓN

JIAA EXPEDIENTE N°. 021/2019

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales realizadas por la DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (DGOAST) JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN adscrita al MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el N°. 021/2019,

El único objetivo de la investigación es establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **ésta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El 27 de junio de 2019, a las 14:50 UTC; la aeronave matrícula YV2536, propiedad de la empresa TRANSMANDU, C.A. despegó desde el Aeródromo "Tomas Heres" (SVCB), Ciudad Bolívar, Estado Bolívar, con destino al Aeródromo Nacional de "Canaima" (SVCN) Parque Nacional Canaima, estado Bolívar, transportando 3 personas a bordo, incluyendo piloto al mando y primer oficial, con 863 litros de combustible aproximadamente para 3:00 horas de autonomía. El vuelo transcurrió normalmente por espacio de 35 minutos hasta las 15:25 UTC aproximadamente y en fase de aterrizaje durante el recorrido explotó el caucho del tren principal izquierdo, perdió el control y experimentó salida brusca hacia el lado izquierdo, la punta del plano izquierdo impactó contra un montículo de escombros provocándole derrape lateral derecho sobre su eje, luego el plano derecho rasgó el intradós contra un montículo de escombros y la fricción generó incendio afectando el lado derecho de la aeronave. **Sus ocupantes resultaron ilesos y la aeronave con daños mayores.**

La aeronave es un bimotor terrestre propulsado por motores turbohélice, de 21 ocupantes incluidos piloto y primer oficial, fabricada por British Aerospace P.L.C. modelo Jetstream serie 3200, serial N°. 966, categoría normal, Certificado tipo FAA A56EU, equipada con tren tipo triciclo retráctil, dos motores Garret Turbain Engine Company modelo TPE 331E 12UHR-702H, serial: P66346C y P66291C respectivamente; potencia continua máxima de 717.5 HP; peso máximo de despegue de 16.204 lbs. (7.350 Kg) y de aterrizaje de 15.609 lbs. (7.080 Kg).

La aeronave mantenía la configuración interior original y para el momento del suceso disponía de Certificado de Matrícula, Aeronavegabilidad y de estación de radiocomunicaciones emitidas por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), como Autoridad Aeronáutica del Estado de matrícula, vigentes.

La Organización de Mantenimiento Aeronáutico Certificada encargada del mantenimiento, la empresa Hangar 74, C.A. OMAC-N: 398, se encontraba vigente para el momento del suceso.

La tripulación de vuelo estaba conformada por Piloto al Mando y Primer Oficial:

Piloto al Mando de 37 años de edad:

- Certificación médica y licencia de Piloto de Transporte de Línea Aérea Avión habilitación en vuelo instrumental vigentes y emitidas por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), como Autoridad Aeronáutica del Estado de matrícula, conforme a la normativa internacional vigente.  
Habilitaciones sin Limitaciones Operacionales:
  - Monomotores Terrestres C206 / C210.
  - Multimotores Terrestres C310 / PA31.
  - JS32 Capitán.
- Experiencia de 17.168 horas totales de vuelo y 1.822.4 horas de vuelo en el sistema como Capitán al Mando.

Primer Oficial de 65 años de edad:

- Certificación médica y licencia de Piloto de Transporte de Línea Aérea Avión habilitación en vuelo instrumental vigentes y emitidas por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), como Autoridad Aeronáutica del Estado de matrícula, conforme a la normativa internacional vigente.  
Habilitaciones sin Limitaciones Operacionales:
  - Monomotores Terrestres C206.
  - JS31 y JS32 Capitán.
  - JS32 Instructor de Vuelo.

Experiencia de 4.200 horas totales de vuelo y 900 horas de vuelo en el sistema como Capitán al Mando.

Las condiciones Meteorológicas existentes en el lugar del suceso Aeródromo Nacional de "Canaima" (SVCN) Parque Nacional Canaima, estado Bolívar y zonas aledañas a las 15:26 UTC, fueron suministradas, por el Servicio de Meteorología de la Aviación Militar Bolivariana concatenada con el Servicio Web de Meteorología Interactivo Ventusky ([www.ventusky.com](http://www.ventusky.com) del 27/06/2019); luego de realizar el Nefoanálisis, se determinó lo siguiente: "SVCN 271400Z 9999 CALM FEW 020 22°C/20°C Q1017".

Sobre la zona propiamente el día 27/06/2019, se observó entre las 15:00 y las 1400 UTC, viento en calma, la presencia de nubes estratiformes escasas a 2000 pies de altura sin afectar las condiciones meteorológicas por reducción de visibilidad horizontal. La temperatura en la zona de 22°C y humedad o punto de rocío de 20°C, son indicadores de posible formación de bajas presiones y turbulencias en la zona asociadas con lluvia para el final del día.



En general dentro del área en estudio para el momento del suceso, se presentaron condiciones meteorológicas favorables para la navegación aérea, sin limitaciones para efectuar vuelos bajo la regla VFR.

Los restos de la aeronave fueron cedidos al propietario mediante oficio de sesión de custodia N°. DGOAST/2019/0015 de fecha 09/07/2019, motivada a la culminación de las experticias e investigaciones por parte del IE.

La Junta Investigadora de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC) enmarcada en las investigaciones realizadas preliminarmente determinó que la causa probable del accidente, fue el factor humano por incumplimiento de las directivas y procedimientos para la calibración y presión de aire de los neumáticos, según el manual de mantenimiento "Landing Gear Inspection Check" numeral 1 "Tyre Inflation Pressure Maintenance", páginas de la 601 a la 610, siendo el factor contribuyente las precarias y deplorables condiciones físicas de la pista 18/36 por la inestabilidad del pavimento, así como, la existencia de múltiples FOD sobresalientes desde la superficie de la pista.

Condiciones de la pista 18/36 del Aeródromo Nacional de "Canaima" (SVCN) Parque Nacional Canaima, estado Bolívar:

1. UMBRAL 36, pista en uso para el aterrizaje:



2. UMBRAL 18 pista contraria adyacente a la plataforma de aviación:



3. Estado de debilitamiento de la capa asfáltica:



4. Existencia de FOD incrustados en la pista extremo umbral 36, para el aterrizaje:





La Junta Investigadora de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC) a partir de los hallazgos y evidencias preliminares recabadas, emite preventivamente las siguientes medidas:

**1. A la Autoridad Aeronáutica:**

- 1.1. Promover la repavimentación de la pista 18/36.
- 1.2. Capacitar y designar bomberos aeronáuticos de acuerdo a la categoría del aeropuerto, motivado a que para el momento del suceso, se encontraba solo un bombero para atender la emergencia en el Aeródromo.
- 1.3. En Pro de la seguridad operacional, promover la limpieza de las zonas de seguridad de la pista 18/36, por la existencia de escombros y montículos de tierra cercanos a los bordes de pista, que se conforman como obstáculos para las operaciones.
- 1.4. Promover el incremento de la seguridad en el aeródromo con el objeto de evitar que los pobladores de la zona, ingresen libremente a las áreas adyacentes a la pista 18/36 lo cual pone en riesgo la seguridad de las operaciones.

**2. A los Explotadores:**

- 2.1. Revisar la planificación de los vuelos y pre vuelo, con el objeto de mantener la calibración apropiada de la presión de aire en los neumáticos antes de efectuar cada ciclo.

**NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS**

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 a la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes vía correo electrónico:

Notificación del Suceso a través de formulario JIAA/NAI 021/2019, reportando a:

- Oficina de la Región Suramericana de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- Sistema "ADREP" del ARCM y a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- Junta Investigadora de Accidentes de Aviación del Reino Unido por el estado de fabricación.

**RESPUESTA DE LOS ESTADOS NOTIFICADOS**

- La Oficina de la Región Suramericana de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) a través de su dirección de correo IACAOSAM@icao.int, acusó recibo de la información mediante correo electrónico de fecha 03/07/2019.
- Junta Investigadora de Accidentes de Aviación del Reino Unido por el estado de fabricación, acusó recibo por intermedio de Andrew Cox Ingeniero Inspector de Accidentes Aéreos, en fecha 03/07/2019, como Investigador Encargado del caso por el estado de fabricación.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el horario UTC para la República Bolivariana de Venezuela es de -4:00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte (DGOAST), siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 16 de julio de 2019.

<http://www.mppt.gob.ve/jiaa/>